

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGUE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN DESDE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA COMBATIR LA POBREZA EN MÉXICO EN DONDE SE INCLUYAN ESTIMADOS PROSPECTIVOS.

El Suscrito, Senador **Adolfo Toledo Infanzón**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República someto a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con punto de Acuerdo con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es alarmante que la pobreza en México vaya en aumento mientras nuestras autoridades nos dicen que vamos por buen camino. Es preocupante que vayamos a la cabeza en la tendencia negativa de sumar pobres en nuestro país, esto de acuerdo con las cifras dadas a conocer recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La región latinoamericana en su conjunto registró de 2008 a 2009 una disminución de 3 millones de pobres: de 183 millones a 180 millones. No obstante, México incrementó su nivel de pobreza en poco más de tres puntos porcentuales entre los años de 2006 a 2008: de 31.70% a 34.80%. Así, al traducir estos porcentajes en cifras nos damos cuenta que entre estos dos años 3.6 millones de mexicanos que no se encontraban en rangos de pobreza ya lo están, para sumar en total 40.7 millones de personas en esas condiciones desfavorecidas (cabe señalar que no se han registrado aún las cifras de pobreza del 2009 para nuestro país).

Las cifras actualizadas de la pobreza en México serán publicadas el 29 de julio del 2011 por la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Sin embargo, el tratadista la CEPAL, Luis Beccaria expresó que deberán pasar por lo menos dos años para que regresemos a niveles previos a la crisis del 2008.

El gobierno y sus distintos actores, mediante diversas declaraciones, argumentan que nuestro país está creciendo, que vamos por buen camino y que se han creado una vasta cantidad de empleos, por ello nos cuestionamos, si realmente es así, ¿por qué en sólo dos años se incrementó el número de pobres en más de tres millones y medio? Entonces, ¿realmente vamos por el camino debido y con las políticas adecuadas?

Las cifras de la CEPAL indican que en el actual sexenio la cantidad de “nuevos” pobres mexicanos asciende a 7.5 millones. Por otro lado, vemos que los recursos para el combate a la pobreza han crecido en los últimos años y se han cuadruplicado, en el año 2000 se destinaron 61 mil millones de pesos para erradicarla y en 2010 se presupuestaron 243 mil millones de pesos, lo que claramente nos da elementos para pensar que los instrumentos y políticas en contra de la pobreza que se han empleado, simplemente, no sirven, o bien, podrían servir pero el dinero que se destina a los pobres nunca llega a ellos.

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, señaló que para frenar el crecimiento de la pobreza nos debemos enfocar en la generación de empleos formales bien remunerados, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y facilitar la incorporación a la economía formal. “*La llave maestra de la solución de la pobreza es el empleo*”, señaló la funcionaria.

Bárcena, también indicó un dato adverso que acrecienta nuestro inquietante panorama: es de esperarse que “*si pudo haber habido un incremento importante en la pobreza e indigencia en el 2009*” y que esos rasgos desfavorables no han podido ser abatidos. Por lo tanto, México debe tomar nuevas medidas.

La CEPAL recomendó a México que no redujera el gasto social para evitar más pobreza, que se realicen reformas en el área educativa e institucional y que se impulse la competitividad del país al tiempo que se continúe fortaleciendo el camino de la seguridad y certeza jurídicas.

A raíz de lo anterior nos damos cuenta que debemos hacer esfuerzos desde puntos de vista multidisciplinarios en los que actúen varias secretarías para abatir la pobreza. Ello, debe ocurrir en un marco inteligente que haga que a la vez que genere el crecimiento y la competitividad de los mexicanos, también se dé bajo el principio de equidad para no abrir más las brechas socioeconómicas que existen y que del crecimiento del país participemos todos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Soberanía sea aprobado de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por medio de la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregue un informe detallado a esta Soberanía acerca de las acciones que realizarán desde el Ejecutivo Federal para combatir la pobreza en México en donde se incluyan estimados prospectivos del número de pobres y su disminución a futuro.

ATENTAMENTE,

SENADOR ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Dado en el Salón de sesiones del Senado de la República a 7 de diciembre de 2010.